

Protocolo de intenciones para la creación de un Hub Ferroviario

# Adif y Adif AV se alían con el Ministerio de Educación, Renfe, Talgo y el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios para modernizar la formación profesional para el sector ferroviario

- El acuerdo suscrito busca la identificación de perfiles profesionales para adaptar a oferta formativa a las necesidades del sector
- También persigue promover la realización de estancias formativas en las empresas firmantes y las de su cadena de valor
- Gran parte de los perfiles de personal operativo ofertados en las convocatorias de empleo de Adif exige titulaciones de formación profesional

04 DICIEMBRE 2024

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, Adif, Adif Alta Velocidad, Renfe Operadora, Patentes Talgo y la Asociación Colegio de Huérfanos de Ferroviarios (Asociación CHF) han suscrito un protocolo de intenciones con el fin de constituir un Hub Ferroviario para modernizar y transformar los modelos formativo y productivo del sector.

El protocolo firmado establece un marco de colaboración para la anticipación e identificación de los perfiles profesionales necesarios, promoviendo la actualización de ofertas formativas o la creación de otras nuevas adaptadas a los avances del sector ferroviario y a la generación de una oferta ajustada al volumen de demanda de puestos de trabajo.

Asimismo, el protocolo busca el impulso de la participación de las empresas firmantes, y de las que formen parte de su cadena de valor, en el desarrollo de las estancias formativas que de forma prescriptiva forman parte del sistema de formación profesional.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

# Nota de prensa

Igualmente, el acuerdo suscrito promueve el reconocimiento de la formación específica diseñada por las empresas y entidades implicadas, así como la acreditación de competencias adquiridas por la experiencia profesional entre los trabajadores del sector.

Este protocolo de intenciones para adaptar al sector ferroviario a los requerimientos de la nueva economía digital, inclusiva y sostenible tendrá una duración de dos años y podrá prorrogarse por períodos bienales, hasta un plazo máximo de duración de ocho años.

Adif y Adif Alta Velocidad participan en este proyecto coincidiendo con su Plan Plurianual de Empleo, con el que incorporarán en el período 2021-2025 a más de 6.000 profesionales, que tomarán el relevo del 50% de la plantilla, en la mayor oferta de empleo de su historia. Hasta el momento, al proyecto de ambas compañías ya se han sumado 5.577 profesionales.

Las últimas convocatorias de empleo, actualmente en proceso de resolución, suponen la incorporación de un total de 1.342 nuevos profesionales que contribuirán al relevo generacional de ambas entidades públicas en un momento de grandes desafíos para el sector ferroviario.

Del total de plazas ofertadas en la Oferta de Empleo Público 2024, el 78% corresponden a personal operativo, el 8% a técnicos y el 14% a cuadros técnicos. Muchos de los perfiles de personal operativo requieren precisamente una titulación de distintas familias de formación profesional.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)